

BAQUEDANO, 06 JUL 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1288

VISTOS:

1. El Registro N° 058 de fecha 28 de agosto del año 1995, que nombro como Auxiliar Paramédico, de la Categoría "D" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada, asimilado al Nivel 13 de la carrera Funcionaria establecida por el municipio.
2. La alta tasa de accidentabilidad en las carreteras de la comuna y la necesidad que personal de las postas de la Comuna de Sierra Gorda pueda participar en el Curso de Capacitación Pre Hospitalario en Reanimación y Trauma.
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicio a los funcionarios del Área Traspasada de Salud, Sr. Rodolfo González Rivas, Rut. N° 08.997.424-0-7, Técnico de Enfermería Nivel Superior, Nivel 12 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, y doña Patricia Reyes Espinosa, Rut. N° 10.497.024-9, Técnico de Enfermería Nivel Superior, Nivel 11 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, para que pueda participar en el Curso de Capacitación Pre Hospitalario en Reanimación y Trauma, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 15 al 19 de julio del año 2010, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** a cada uno de los funcionarios antes indicados 6 viatico al 100%, más un viatico al 40%, de acuerdo a su grado y similitud.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Salud N° 21-01-004-006, "Cometido Funcional".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

